

Universidad de la República

Comisión para el
Desarrollo del
Espacio de la
Información y la
Comunicación
(COMDIC)

Programa de Desarrollo Académico de la Información y la
Comunicación (PRODIC)

Proyectos de Investigación 2010

Formulario de solicitud de fondos

Lineas de Investigación:

1 – Políticas de Información, Comunicación y Cultura

2- Sociedad de la Información e Industrias Creativas

INFORMACION GENERAL

1- Datos del Proyecto

Título del Proyecto	Los medios comunitarios en el nuevo contexto regulatorio
Palabras clave (hasta 3)	Medios comunitarios, Comunidades, Ley de Radiodifusión Comunitaria
Duración (meses)	18
Monto total solicitado al PRODIC (pesos)	599544

2- Datos del (los) investigador(es) responsable(s)

Responsable del proyecto

Nombre y Apellido	Gabriel Kaplún
C.I.	1132530-2
Grado y dedicación horaria	Grado:4 Horas: 20 DT: si () no (x)*
Servicio	Ciencias de la Comunicación
Cátedra o Departamento	Comunicación Comunitaria
Teléfono y Fax	098 99 50 34 - 6289653
Correo electrónico	gkaplun@chasque.net

* Ejerce también cargo de Director de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (40 hs + DC)

Co-responsable del proyecto (opcional)

Nombre y Apellido	Jean François Graña
C.I.	1248871-9
Grado y dedicación horaria	Grado:3 Horas: 35 DT: si () no (x)
Servicio	Ciencias de la Comunicación
Cátedra o Departamento	Sociología de la comunicación
Teléfono y Fax	099054197- 6289653
Correo electrónico	francois0851@gmail.com

Referentes o colaboradores del proyecto (nacionales o extranjeros) (opcional)

Nombre y Apellido	Gustavo Gómez Germano
C.I.	1813.332-2
Institución a la que pertenece	Dirección Nacional de Telecomunicaciones – Ministerio de Industria, Energía y Minería (DINATEL-MIEM)
Actividad que desarrolla	Director
Lugar de residencia	Montevideo
Teléfono y Fax	099660373
Correo electrónico	gusgomez@chasque.net

Nombre y Apellido	Evan Light
C.I.	Pasaporte canadiense: WQ73971
Institución a la que pertenece	Université du Québec à Montréal (UQAM)
Actividad que desarrolla	Doctorando en Comunicación (Becario IDRC)
Lugar de residencia	Montréal
Teléfono y Fax	(514)3734858
Correo electrónico	evan@theotherthing.org

3.- Área temática del Llamado 2010 en que se inscribe el proyecto

Línea 1 – Políticas de Información, Comunicación y Cultura	x
Línea 2 – Sociedad de la Información e Industrias Creativas.	

-Monto solicitado al PRODIC	1er año 422.720	2o año 176.577	Total 599.297
-----------------------------	-----------------	----------------	----------------------

4- Descripción del equipo de investigadores (anexar CV de cada integrante)

Nombre y Apellido	Cargo	Institución	Firma
Gabriel Kaplún	Prof. Agregado	C. de la Comunicación	
François Graña	Prof. Adjunto	C. de la Comunicación	
José Acuña	Prof. Adjunto	Fac. de Ingeniería	
Martín Prats	Prof. Adjunto	C. de la Comunicación (y Fac. de Derecho)	
Oscar Orcajo	Asistente	C. de la Comunicación	
Alicia García	Asistente	C. de la Comunicación	
Alfredo Bouissa	Asistente	C. de la Comunicación	
Matías Ponce	Ayudante	C. de la Comunicación	
Martín Martínez	Ayudante	C. de la Comunicación	

5.- Descripción del proyecto

5.1.- Resumen de la investigación (máximo 250 palabras). Este texto será incluido en la difusión de los resultados del llamado si el proyecto es apoyado.

Los medios de radiodifusión comunitarios tienen una larga historia en América Latina y una más breve en Uruguay, donde surgieron a partir de los años 90, sufriendo más de una década de persecuciones e ilegalidad. La aprobación de la Ley de Radiodifusión Comunitaria (LRC) en 2008 abre un escenario nuevo y marca un hito en el camino de la democratización de las comunicaciones en el país. Pero el proceso de aprobación y los primeros pasos de su aplicación han mostrado también dificultades y conflictos que revelan fortalezas y debilidades del sector de medios comunitarios y de las políticas de comunicación nacionales.

Este proyecto se propone investigar en qué medida la LRC y su aplicación han sido un facilitador del desarrollo de los medios comunitarios y cómo puede facilitarse ese desarrollo en el futuro, tanto desde el estado como diseñador de políticas como desde la sociedad civil y los propios medios comunitarios.

Para ello trabajaremos desde tres abordajes articulados entre sí. Por un lado un abordaje tecnológico, que analizará la cobertura de las emisoras autorizadas, los problemas de la distribución de frecuencias y las consecuencias posibles de la digitalización. Por otro lado un abordaje político-jurídico, que estudiará el proceso de producción de la política y las fortalezas y debilidades de su aplicación, sugiriendo caminos para la mejora de la política hacia el sector y de las políticas de comunicación en general. Finalmente un abordaje comunicacional, con estudios de casos de medios comunitarios, sus comunidades de referencia y la relación entre ambos.

5.2- Descripción precisa del problema a ser abordado en el marco del proyecto (asociado a la línea temática seleccionada)

En enero de 2008 fue promulgada la Ley 18.232 que, por primera vez en nuestro país, regula la Radiodifusión Comunitaria (en adelante LRC). La norma es el final de un largo camino recorrido por un conjunto de organizaciones y grupos que buscaron durante mucho tiempo levantar las restricciones legales que pesaban sobre el sector comunitario de medios de comunicación. Y, al mismo tiempo, es el comienzo de otro camino, al generarse un marco legal y político diferente para el sector.

Pero sus dificultades de aplicación no son pocas, desde la disponibilidad de frecuencias hasta el marco institucional creado para procesar las solicitudes o los criterios para decidir cuándo se está frente a un proyecto “comunitario” y cuándo no. En medio de estas dificultades se ha desarrollado el primer tiempo de aplicación de la Ley, con la adjudicación de las primeras 84 frecuencias para medios comunitarios (38 ya adjudicadas y otras 46 que se adjudicaran en breve). Nos encontramos ahora a las puertas de nuevas definiciones en las políticas de comunicación del país en varios sentidos, y en ellas tanto la LRC como su aplicación resultan piezas clave en el camino de la democratización de las comunicaciones.

Resulta entonces posible y necesario evaluar esta primera etapa, los avances producidos, los problemas pendientes y los nuevos que surgen. Ello requiere un abordaje multi e interdisciplinario, que abarque los aspectos tecnológicos, políticos, jurídicos y comunicacionales.

El problema central que nos planteamos articula, entonces, la cuestión del desarrollo de los medios comunitarios y las políticas de comunicación del país. Se trata de saber en qué medida la LRC y su aplicación han sido un facilitador de ese desarrollo y cómo puede facilitarse ese desarrollo en el futuro, tanto desde el estado como diseñador de políticas como desde la sociedad civil y los propios medios comunitarios.

Nos proponemos mirar el problema desde dos lugares complementarios: las políticas de comunicación y su incidencia en los medios comunitarios y los propios medios comunitarios y su relación con sus comunidades de referencia.

Un primer conjunto de preguntas en torno a estos dos ejes guió inicialmente la construcción de este proyecto:

- ¿Qué ha pasado con los medios comunitarios en este nuevo escenario y qué puede pasar en el futuro? ¿Ha crecido el sector, crecerá? ¿O, al contrario, el nuevo marco ha resultado restrictivo en algunos sentidos? ¿Qué problemas de la propia norma y cuáles de su aplicación se han registrado; qué riesgos implican y cómo pueden superarse? ¿Cómo se han resuelto hasta ahora y cómo pueden resolverse los problemas de asignación de frecuencias? ¿La digitalización abre nuevas posibilidades en este sentido?
- ¿Ha habido cambios en los contenidos y la gestión de los medios comunitarios? ¿Se han generado nuevas audiencias o ampliado las que existían? ¿Qué debilidades y fortalezas se mantienen, cuáles surgieron? Los medios que se identifican como comunitarios, ¿responden a una necesidad, a un interés de grupos importantes de ciudadanos o son pequeñas expresiones comunicacionales aisladas? ¿“La gente” quiere medios comunitarios? ¿Qué relación establecen estos medios con sus comunidades? ¿En qué medida las comunidades participan en la gestión de estos medios?

5.3.- Fundamentación y antecedentes (Justificación de la relevancia del problema abordado y los beneficios esperados del proyecto en la resolución del problema, antecedentes de investigación en el tema o problema, etc.)

Los medios comunitarios han sido conceptualizados como un tercer sector, diferente del público y del privado que han dominado tradicionalmente la radiodifusión en nuestro país y en la región. Tienen una enorme potencialidad que han desplegado en diversos contextos, especialmente en América Latina, como canales de expresión de sectores sociales sin acceso o con acceso limitado a los medios masivos tradicionales. Han sido y son fuente de información insustituible, factores de organización y rearticulación del tejido social y cultural.

Los medios de radiodifusión comunitarios cuentan, en nuestro continente, con una rica tradición, desde las radios mineras e indígenas bolivianas o las radios campesinas colombianas a las experiencias de televisión comunitaria en amplias barriadas del Perú o la TV da Rua en Brasil (Peruzzo 1998, Kaplún 2007). Su desarrollo ha tenido relación con las necesidades comunicacionales de los movimientos sociales y de las comunidades locales, a las que se involucra en la propia gestión del medio y a las que el medio busca contribuir a organizar. Lo que no niega las muchas debilidades que los han caracterizado, que en muchos casos los llevaron a perder o nunca tener audiencias importantes y vínculos fuertes con sus comunidades. En un marco de predominio neto del sector privado comercial de radiodifusión, con situaciones oligopólicas y de alta concentración mediática (Becerra y Mastrini 2009), los medios comunitarios han sido generalmente un sector marginal o minoritario de los sistemas de comunicación de nuestros países. Y la legislación vigente y su aplicación han tenido una incidencia fuerte en que los medios de radiodifusión comunitarios sean “pocos, pequeños y pobres” (Calleja 2008).

En esos sistemas, con frecuencia, han sido vistos como un “problema” por la “ilegalidad” en que se movían. En el marco de una concepción integral de derechos humanos, en cambio, la radiodifusión comunitaria es vista como una forma concreta de ejercicio de la libertad de expresión e información. Forma parte de una nueva generación de derechos que se ejercen colectivamente y ya no sólo individualmente. La regulación de este derecho, entonces, debe ser pensada no para limitar u obstaculizar, sino para proteger, promover y garantizar su ejercicio con responsabilidad y en concordancia con los demás derechos (CIDH 2008, 2009, 2009b).

Los medios comunitarios en Uruguay se limitaron, hasta comienzos de los 90, principalmente a la prensa escrita. A partir de ese momento surge un creciente número de radios comunitarias o “alternativas”, como iniciativas de organizaciones y grupos locales, barriales, juveniles y gremiales, que se instalan generalmente sin autorización oficial y con equipos de emisión artesanales. Sin espacio claro en la legislación vigente, que pervive desde la época de la dictadura militar, muchas son perseguidas y sus equipos confiscados, lo que no impidió que el fenómeno se mantuviera e siguiera creciendo. Comenzaron a agruparse y a reclamar su derecho a existir, con diferencias entre ellas sobre la conveniencia de un marco regulatorio específico. Desde los 2000 se generan ámbitos de diálogo que, aunque no alcanzan acuerdos, contribuyen a una relativa distensión. La llegada de la izquierda al gobierno en 2005 abre expectativas de un avance mucho mayor, que tarda sin embargo en concretarse. La LRC finalmente viene a dar una respuesta al tema desde el ámbito legislativo.

La LRC es un hito en las políticas de comunicación del país, en tanto establece un marco mucho más transparente para la adjudicación de frecuencias que los existentes hasta el momento para el resto de la radiodifusión. La Ley establece criterios sobre el tipo de proyectos comunicacionales a presentar y el modo de evaluarlos, plazos de adjudicación y criterios de revisión, todo lo cual no existía para la radiodifusión comercial. Es por ello que ha sido considerada un “parteaguas” en materia de legislación sobre medios de comunicación a nivel nacional (Lanza y López Goldarescena 2009). Pero sin un cambio global del sistema regulatorio de las comunicaciones su aplicación encuentra fuertes limitaciones, por ejemplo para reservar efectivamente un tercio de todas las frecuencias en todas las bandas de radio y TV a los medios comunitarios, como establece su texto.

La LRC es sensiblemente mejor que las de otros países de la región y está en línea con estándares internacionales de derechos humanos en el área de la libertad de expresión (CIDH 2008). No contiene cláusulas restrictivas en materia de cobertura y financiamiento, como sí lo hacen otras en América Latina, que limitan el alcance y prohíben incluir publicidad (por ejemplo en Chile y Brasil). Por ello la LRC de Uruguay ha sido considerada un modelo en la materia a nivel latinoamericano.

La LRC es también el más claro avance en el sentido planteado por el programa del partido de gobierno (Frente Amplio 2004) hacia el equilibrio entre tres sectores de medios de comunicación: privado-comercial, público-estatal y social-comunitario. Esto está también en línea con estándares internacional para el desarrollo mediático, como los propuestos por Unesco (2008). Instituye además una experiencia única de participación social en la regulación de las comunicaciones (Light 2009), a través del Consejo Honorario Asesor de Radiodifusión Comunitaria (CHARC) creado por la Ley, con integración del gobierno, el parlamento, los medios comunitarios, las universidades, las organizaciones de comunicadores y de derechos humanos. Todo ello ha llevado a que la LRC sea

vista con gran interés a nivel internacional y una evaluación de su aplicación e impactos trascienda el ámbito local.

En América Latina contamos con abundante investigación sobre los medios comunitarios. Se ha historiado su desarrollo y sus transformaciones a lo largo del tiempo, conceptualizado sus aportes, sus fortalezas y debilidades y se han propuesto estrategias para encarar estas últimas (Mata 1993, López Vigil 1997, Peppino 1999, Camacho 2001, Van Oeyen 2003, Peruzzo 2004). Contamos también con trabajos específicos sobre las radios comunitarias en Uruguay, realizados por integrantes de este mismo equipo de investigación (Bouissa, Curuchet y Orcajo 1998, Curuchet, Girola y Orcajo 2006) y por uno de sus referentes externos (Light 2007). Todos ellos servirán de base para este proyecto, en tanto proporcionan una rica información sobre las formas de gestión, producción y contenidos de los medios comunitarios y su relación con sus comunidades de referencia. Deberán, de todos modos, ser debidamente repensados en un contexto en que “lo comunitario” se desdibuja o se resignifica (Paiva 2007).

Son en cambio escasos y más recientes los trabajos desde la perspectiva de las políticas de comunicación. Entre los pocos que han comenzado a incursionar desde este ángulo, algunos han sido realizados o están en curso por parte de otros integrantes de nuestro equipo y de los dos referentes, uno nacional y otro extranjero, que nos acompañan desde el principio (Gómez y Aguerre 2009, Light 2009). En cualquier caso resulta claro que ésta es una línea que requiere ser ampliada y profundizada, si se quiere contribuir a la construcción de políticas capaces de aportar a la democratización de las comunicaciones en general y al desarrollo de los medios comunitarios en particular.

Hay también pocos estudios que salgan de los medios hacia las comunidades en forma rigurosa. (Mata 1995). Con frecuencia se recogen testimonios, casi siempre positivos de “la comunidad”, y se acude a algunas impresiones generales sobre la audiencia, pero falta una mirada más profunda sobre los modos en que la audiencia potencial realmente percibe y se relaciona con estos medios. Así, tras un discurso que insiste en el carácter comunitario y participativo del medio, pueden intuirse a veces prácticas en que el modelo comunicacional no difiere sustancialmente del de los medios comerciales o estatales, con audiencias mínimas o con mínima participación de la comunidad en la gestión del medio.

Esta triple perspectiva, entonces, desde los medios, las políticas y las comunidades, resulta un aporte innovador. Esperamos que contribuya a una mejor comprensión del aporte que la LRC y su aplicación han realizado a la democratización de las comunicaciones en el país y de las acciones necesarias para avanzar en esa dirección, en momentos en que una revisión global del marco regulatorio de las comunicaciones ha entrado en la agenda pública.

5.4.- Objetivos generales y específicos

Objetivo General

Evaluar los impactos del nuevo marco regulatorio en los medios de radiodifusión comunitarios y las perspectivas de su evolución futura.

Objetivos Específicos

- Analizar el nuevo marco regulatorio así como las características y problemas que ha tenido su aplicación hasta el momento.
- Analizar la situación actual de los medios de radiodifusión comunitarios y los impactos de la puesta en práctica del nuevo marco regulatorio, desde el punto de vista técnico, político y comunicacional.
- Proponer líneas de prospectiva para el sector en distintos escenarios futuros posibles.
- Sugerir líneas de acción posibles para los distintos actores involucrados en el tema: los medios comunitarios, actores políticos, reguladores, etc.

5.5.- Preguntas que busca responder el proyecto.

Hemos organizado las preguntas iniciales que guiarán nuestro trabajo en tres áreas, que consideran algunos de los múltiples abordajes necesarios y posibles y las características multidisciplinarias del equipo de investigación. Los tres abordajes elegidos son:

- *Tecnológico*: espectro radioeléctrico, distribución de frecuencias, potencia, recepción, cobertura.
- *Político jurídico*: la ley, su gestación y aplicación, las instituciones, los conflictos, los juegos de poder.
- *Comunicacional – comunitario*: gestión de los medios, producción, contenidos, audiencias, contextos sociales y culturales, organización de la comunidad, relación con el medio.

Estos tres abordajes se realizarán por momentos en forma separada y, a la vez, se buscará una fuerte articulación entre ellos, en busca de una construcción que trascienda la multidisciplinariedad y avance hacia la interdisciplinariedad.

Las preguntas planteadas en cada bloque sirven de punto de partida inicial, pero seguramente surgirán nuevas y deberán reformularse éstas. Al final de cada bloque de preguntas incluimos un breve adelanto con información ya disponible o hipótesis de partida.

Abordaje tecnológico

- ¿Qué cobertura geográfica tienen las 84 emisoras adjudicadas? ¿Qué población vive en esas zonas (audiencia potencial)?
- ¿Qué impacto han tenido las exigencias técnicas establecidas (altura de antena, potencia, ubicación de la frecuencia) en la cobertura y en la calidad de las emisiones?
- ¿Cuáles eran las alternativas posibles para hacer lugar a las nuevas frecuencias en el espectro radioeléctrico? La alternativa que se usó, ¿en qué medida permite cumplir con lo establecido en la ley? (reserva de un tercio de frecuencias para el sector comunitario). ¿Qué otras existirían y qué implicarían? ¿Cómo incluir nuevas frecuencias con calidad aceptable?
- ¿Qué impacto tendría la digitalización de las frecuencias de radio? ¿Qué impacto tendría la digitalización de las frecuencias de televisión? Análisis según las distintas normas técnicas y los marcos regulatorios posibles.

En la primera etapa de aplicación de la ley se realizó un llamado público a emisoras que ya estuvieran emitiendo y quisieran regularizarse. Se presentaron 412 propuestas, de las cuales, tras el análisis del CHARC, se adjudicaron 38 frecuencias en 2008. Hay otras 46 ya analizadas que se autorizarán a partir de junio de 2010, una vez finalizada la “veda” que estableció la Ley 17909, de 2005, que no permite adjudicar frecuencias un año antes y seis meses después de las elecciones nacionales, para evitar la mala práctica habitual de otorgar frecuencias como favor político.

La solución técnica adoptada hasta el momento ha limitado la potencia y altura de antena de las emisoras autorizadas (30 w – 30 m, todas en FM), acotando su cobertura. Esto permitió adjudicar un número importante de frecuencias sin producir interferencias con emisoras comerciales ni entre sí, no afectando en principio los proyectos comunicacionales, de carácter local. Pero no está claro qué pasará al completar las adjudicaciones y al abrirse nuevos llamados, especialmente en el área metropolitana, donde el espectro estaría saturado, sobre todo si los proyectos comunicacionales requieren coberturas más amplias (por ejemplo las que no tengan carácter barrial sino gremial). Hay además muchas emisoras no autorizadas que siguen al aire, sin cumplir con ninguna regulación técnica. En cualquier caso nos interesará trazar un mapa de cobertura que, cruzado con los datos censales, nos permita estimar la audiencia potencial de las emisoras autorizadas.

Por otra parte hasta el momento no se ha adjudicado ninguna frecuencia de televisión. Además de un canal local que ya estaba emitiendo al momento del registro de 2008, hay una solicitud pendiente de la central de trabajadores (PIT-CNT) con otras organizaciones sociales, que cuenta con el apoyo de la Universidad de la República. Previo a la veda electoral de 2008 el gobierno encargó al Ministerio de Educación y Cultura que administrara una frecuencia de televisión destinada a las

organizaciones sociales, pero hasta ahora no se ha concretado. En este caso hay algunas dificultades técnicas para adjudicar frecuencias analógicas de VHF por posibles interferencias con canales comerciales previamente autorizados. Y en Uruguay no se han utilizado hasta el momento las frecuencias de UHF para televisión abierta analógica (sí para televisión de pago y como reserva y espacio de prueba para canales digitales).

La digitalización puede ser una solución para muchos de estos problemas en un mediano plazo en el caso de la TV, pero el proceso en esa dirección está aún en etapas de definición y ha tenido diversos retrasos, tras decisiones parciales e incompletas tomadas entre 2007 y 2008 (Kaplún 2008) y posibles nuevas revisiones en 2010 sobre la norma técnica a adoptar y sobre el marco regulatorio. En todo caso mientras dure la transición y se llegue al “apagón analógico”, hay todavía un largo trecho a recorrer en que es necesario encontrar soluciones para la televisión comunitaria. En cuanto a la digitalización de la radio el panorama es aún más incierto y no está claro en qué medida los diferentes sistemas técnicos disponibles permiten o no optimizar el uso del espectro.

Abordaje político-jurídico

- ¿Cuáles son los principales actores sociales y políticos que han estado en juego en torno a la radiodifusión comunitaria? ¿Cuáles son sus intereses, qué objetivos se han planteado, cómo se autoperceben, cuáles son sus discursos en torno a este tema?
- ¿Cómo ha sido el proceso de elaboración de la política sobre radiodifusión comunitaria y en particular de la LRC? ¿Cómo jugaron los distintos actores? ¿Qué han ganado y perdido en el proceso?
- ¿Qué características tiene la ley? ¿Cómo se articula con otras leyes y normas vigentes? ¿Qué similitudes y diferencias con otras normas similares en el derecho comparado?
- ¿Cómo es y cómo ha funcionado la institucionalidad creada a partir de la ley? ¿Cómo se ha aplicado la ley? ¿Cómo jugaron los distintos actores? ¿Cuáles han sido los resultados? ¿Qué dificultades surgieron? ¿Qué problemas han quedado pendientes?
- ¿Cómo puede mejorarse el marco legal y su aplicación? ¿Es conveniente incorporar todos o parte de los elementos de la LRC a una legislación más amplia?

El mapa de actores en torno al tema es amplio: partidos y parlamento, gobierno y actores sociales, medios comerciales y comunitarios, organizaciones gremiales y académicas. Inicialmente se partió de posiciones casi opuestas entre los medios comunitarios y comerciales, pugnando los primeros por ocupar parte del espectro radioeléctrico y buscando los últimos impedirlo, con el argumento de la ilegalidad. El partido de gobierno tenía propuestas programáticas previas a favor de la regularización, pero no había planteado convertirlas en ley. Llegado al gobierno el tema no estuvo entre sus prioridades y el proyecto de LRC surgió desde los propios medios comunitarios, organizaciones de la sociedad civil y académicas, logrando que los legisladores del gobierno lo presentaran en el parlamento. A lo largo de dos años de discusión fueron escuchados múltiples actores y terminó aprobándose sólo con votos oficialistas. Algunas de las fortalezas y debilidades posteriores podrán comprenderse mejor, seguramente, al reconstruir este proceso.

El resultado, como ya hemos dicho, aparece como un modelo a nivel internacional por sus características: la definición del sector, la no limitación en cobertura y financiamiento, la participación social prevista. También desafía al marco legal vigente para el resto de la radiodifusión al limitar fuertemente la discrecionalidad gubernamental en la adjudicación de frecuencias y establecer plazos y criterios de revisión. Sin embargo será útil compararla con otras experiencias que, aunque tal vez menos adecuadas en el nivel legislativo, han desarrollado un mejor marco de aplicación (Gómez y Aguerre 2009).

Abierto el registro de emisoras existentes el CHARC pasó luego a ocupar un espacio clave. Algunos actores tuvieron allí presencia permanente (los medios comunitarios, la Asociación de la Prensa, nuestra Universidad de la República) y otros una participación más débil o no llegaron a integrarlo,

como el caso del Parlamento. El Ministerio de Industria designó al Presidente del Consejo, pero tuvo una participación institucional escasa, dada la tardía y débil constitución de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones en el período 2005-2009. La Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación (URSEC) fue más activa en el tema y en ese ámbito operó el Consejo, aunque no se le proporcionaron más recursos que una oficina. No llegó a aprobarse la reglamentación prevista en la propia Ley, que ha sido motivo de otra larga discusión y recién se aprobaría en el primer semestre de 2010. Aún sin ella el CHARC avanzó en el análisis de las emisoras, la URSEC en la implementación técnica y el gobierno convalidó sus decisiones. Se trata entonces de una experiencia valiosa de gestión social del espectro radioeléctrico, aunque con muchas debilidades, que pueden ser más importantes en el futuro, a la hora del control de lo ya adjudicado y cuando se abran llamados para nuevas propuestas, lo que requerirá, por ejemplo, organizar audiencias públicas.

La revisión cuidadosa de todo este proceso y la evaluación de las perspectivas y escenarios posibles, permitirá proponer mejoras en todos o algunos de los niveles, mejorando por tanto la calidad de las políticas para el sector en particular y para las comunicaciones en general, en momentos en que el tema ha entrado con mucha más fuerza en la agenda pública.

Abordaje comunicacional-comunitario

- ¿Qué entendemos por comunidad y qué por medios comunitarios? ¿Cuál es la relación entre ambos? ¿Cuál es la definición de la LRC en torno a estos temas? ¿Cómo se han aplicado al aceptar o descartar las propuestas presentadas al registro inicial?
- ¿Cómo es la gestión y la programación de las radios comunitarias existentes hoy en Uruguay? ¿Qué discurso y qué prácticas despliegan sobre sus objetivos, sus contenidos y la manera de producirlos, su organización, la comunidad y su participación en ellas? ¿Hubo cambios en algunos de estos aspectos a partir de la legalización? ¿Cuáles?
- Las comunidades de referencia de las emisoras, ¿qué relación tienen con ellas? ¿Las escuchan? ¿Participan de algún modo en sus contenidos? ¿Y en su gestión? ¿En qué sentido, en qué aspectos? ¿Perciben a las emisoras como propias? ¿Cómo se relacionan estos medios con otros canales y redes de comunicación presentes en la comunidad? ¿La legalización ha implicado cambios en la relación medios-comunidad?
- ¿La práctica de los medios comunitarios y su relación con las comunidades: ¿ha generado un modelo o modelos de comunicación diferentes a los de los medios comerciales y estatales? ¿Cómo han incidido y cómo pueden incidir las políticas de comunicación en este sentido?

La definición de comunidad y de medios comunitario no es obvia, tampoco la relación entre ambos. Para algunos la comunidad se asocia exclusivamente al territorio y a lo local, otros lo refieren también a imaginarios y sentidos compartidos, que pueden ser nacionales y globales. Para unos lo comunitario aparece como un dato, para otros más bien como un esfuerzo continuo por fortalecer el -con frecuencia debilitado- espacio social, reconociendo la importancia de la dimensión subjetiva y las identidades en los procesos emancipatorios (Santos 1998). Un medio comunitario aparece entonces como culminación de un proceso de organización o como un impulsor de la misma. Y con frecuencia ambos elementos se articulan.

Pero ¿cómo entender lo comunitario hoy, en tiempos de globalización y en la posmodernidad periférica? Y cómo entenderlo en particular en un Uruguay donde conviven proyectos y culturas políticas diversas, desde el clientelismo ante el estado paternalista a la descentralización participativa?

Lo comunitario aparece también como un intento por construir esfera pública, espacios de diálogo y debate ciudadano, donde los medios pueden ser nuevas “plazas para el encuentro” (Rey 1997), generadores de agenda pública y actores sociales o políticos. Lo comunitario aparece, también, como un esfuerzo por construir nuevos “modos de estar juntos” (Martín Barbero 2000) y recuperar el origen mismo del término comunicación, no por casualidad compartido con el de comunidad: poner en común. Las distintas tradiciones y “apellidos” (comunicación participativa, alternativa, popular, etc.) han dejado su huella en el debate y en las prácticas comunicativas presentes en estos medios.

(Kaplún 2007). Se intenta superar el modelo unidireccional tradicional complementado por la retroalimentación con las audiencias, por modelos basados en la prealimentación y la participación de las audiencias en la propia gestión y programación del medio. Buscando que los receptores sean también emisores o “emirecs” (emisores y receptores a la vez), interlocutores (M. Kaplún 1998). Pero los caminos para intentarlo y los resultados que se obtienen son muy diversos y no se encuadran, seguramente, en modelos puros. Los medios comunitarios son, a su vez, actores que inciden en el tejido social, especialmente en la construcción de las agendas públicas.

La LRC se define a los medios comunitarios como aquellos que son gestionados por asociaciones civiles o grupos de personas sin fines de lucro, orientados a “la promoción del desarrollo social, los derechos humanos, la diversidad cultural, la pluralidad de informaciones y opiniones, los valores democráticos, la satisfacción de las necesidades de comunicación social, la convivencia pacífica y el fortalecimiento de los vínculos que hacen a la esencia de la identidad cultural y social del Uruguay”. Las emisoras comunitarias, dice la Ley, “no podrán realizar proselitismo político-partidario o religioso, ni promover la discriminación de raza, etnia, género, orientación sexual, religión, edad o de cualquier otro tipo”. Se establecen criterios para decidir sobre las iniciativas presentadas basados en la propuesta comunicacional, la participación de la comunidad y el respaldo de organizaciones representativas de la misma.

La aplicación de estos criterios quedó en manos del CHARC que, además de los documentos y propuestas del propio grupo u organización que gestiona cada medio, dio mucha importancia a los avales de las organizaciones de la comunidad de referencia. El 80 % de las propuestas fueron descartadas, algunas por no estar emitiendo, otras por ser de carácter comercial a juicio del Consejo, muchas por ser de carácter religioso, lo que ha generado muchos reclamos. Más allá de lo insuficiente del recurso documental como casi único elemento de análisis, este abundante material será sin duda de una enorme riqueza para comprender el discurso que los propios medios -comunitarios o no- construyen sobre sí mismos.

Pero habrá que confrontar estos discursos con las prácticas comunicacionales concretas y con las “comunidades” de referencia. Entendiendo por comunidades, en principio y al menos, la zona geográfica de referencia y la población que vive en ella, para el caso de los medios locales, que son de momento la casi totalidad. O bien, aquella parte de la población a la que la emisora dice querer servir. Espacios donde, seguramente, habrá organizaciones presentes y mucha gente no integrada a ninguna de esas organizaciones. Donde habrá también múltiples redes de comunicación tejidas en la cotidianeidad de la calle y del barrio, de los espacios educativos y recreativos, del consumo o la fiesta, de los medios y las mediaciones (Barbero 1987).

Analizaremos la relación entre la comunidad y la radio en principio a partir de tres categorías, abiertas a su ajuste y reformulación: *acceso*, *diálogo* y *apropiación*. Con variantes, como por ejemplo la utilización del término participación en lugar de apropiación, han sido utilizadas por diversos autores (Aguirre 1990, Reyes 1995). Como lo planteara parte del nuestro equipo en un trabajo anterior:

El acceso remite a un estadio en que no hay compromiso entre el vecino y el medio, pautando una actitud utilitaria por parte de los escuchas, que les permite aprovechar el espacio ofrecido. El diálogo implica una interrelación democrática que facilita que la gente se exprese libremente, favoreciendo una retroalimentación permanente entre radio y entorno. Por último, la apropiación comprende el compromiso de la ciudadanía en la producción, planificación y decisión del papel de la emisora. Esto ocurre cuando los actores sociales locales sienten que la radio les incumbe y además está a su servicio, situación en la que se desarrolla un verdadero sentido de pertenencia. En este nivel se confunden equipo promotor y audiencia, y los gestores de la difusora pasan a compartir su posición original de emisores con aquellos que en un principio eran exclusivamente sus destinatarios (Bouissa, Curuchet y Orcajo 1998).

La LRC y su aplicación viene a legitimar prácticas preexistentes, pero también puede contribuir a reconfigurarlas, incidiendo sobre lo que pretende regular, con efectos buscados o no por quienes

redactaron, aprobaron y aplican la ley. Tendremos que buscar sus huellas en las prácticas comunicativas de los medios y las comunidades.

5.6.- Estrategia de investigación (Incluya aquí las articulaciones a realizar entre las funciones universitarias y con los actores sociales)

Nuestra estrategia de investigación se basará en los siguientes ejes:

Multi e interdisciplinariedad, por la conformación del equipo y por el diseño del proyecto. Cada abordaje tendrá su especificidad, y a la vez se irá entrecruzando con los demás:

- *Tecnológico*: mapa de cobertura en base a cálculos con la información disponible del regulador; estudio de alternativas a partir de la confrontación con referencias nacionales e internacionales. Se complementará con un abordaje *demográfico* (confrontación del mapa de cobertura con los datos censales).
- *Jurídico*: análisis del texto legal confrontándolo con múltiples elementos: proceso legislativo y de aplicación, legislación comparada y acuerdos internacionales y marcos doctrinarios pertinentes, especialmente el de derechos humanos.
- *Politológico*: mapa de actores, reconstrucción del proceso de elaboración de política (policy-making), su aplicación y resultados. Análisis del discurso y posicionamiento de los actores, a partir de documentación (actas parlamentarias, prensa, etc.) y entrevistas en profundidad.
- *Comunicacional*. Discusión conceptual sobre comunidad y medios comunitarios, confrontación con referencias nacionales e internacionales y con la documentación presentada por las radios al solicitar la autorización. Análisis de medios, audiencias y modelos comunicacionales: estudio de tres casos de medios comunitarios y sus comunidades de referencia, a través de entrevistas, observación, análisis de programación, grupos de discusión y encuesta a la audiencia potencial.

Como se ve el trabajo de campo más intenso está en el tercero y sobre todo en el último de estos abordajes, pero todos irán interactuando entre sí, a través de espacios comunes de discusión y de la coordinación del proyecto.

Dada la imposibilidad de abarcar todas las emisoras autorizadas con sus comunidades de referencia, hemos optado por concentrarnos en tres casos, en principio dos en Montevideo y uno en el interior, pero no descartamos la posibilidad de ampliar a otros en tanto se consigan recursos y apoyos complementarios.

Investigación colaborativa, con elementos de investigación-acción-participativa (Walsh 1996, Villasante 1993). Desde el comienzo buscaremos articular nuestro trabajo con algunos de los principales actores sociales y políticos vinculados al tema: el CHARC y las organizaciones allí representadas, legisladores anteriores y actuales, organismos del gobierno tales como DINATEL y URSEC. Para ello nos proponemos conformar un Grupo Referente (GR) con el cual discutir y acordar aspectos claves del proceso de investigación, confrontar los resultados que se vayan obteniendo y compartir la estrategia de socialización del conocimiento generado.

En este grupo daremos particular importancia a los medios comunitarios, a través de sus dos organizaciones representativas (ECOS y AMARC Uruguay) y/o a representantes de algunas radios. Es posible que tengamos que generar un espacio específico de discusión con ellos, especialmente en lo referido al bloque comunicacional de preguntas del apartado anterior.

Investigación "implicada" (Rhéaume 1996., Gaulejac y Roy 1993). Algunos integrantes de las instituciones mencionadas en el punto anterior ya integran nuestro equipo de investigación o son nuestros referentes (dos integrantes del CHARC y el Director de Telecomunicaciones). Ello representa ventajas para el trabajo por las posibilidades de acceso a información y la incidencia potencial en el diseño y aplicación de políticas, pero es también un aspecto a manejar con extremo cuidado. Debemos asegurar las "distancias óptimas", cruzando lugares en algunos casos para evitar que trabaje quien está demasiado cerca, triangulando y combinando varias miradas sobre un mismo punto. Pero también reconociendo las implicaciones y trabajando sobre ellas. Admitiendo que somos un equipo, en buena medida, interesado en el desarrollo de los medios comunitarios en el

país y reconociendo que varios somos o hemos sido actores en el impulso a ese desarrollo. Y que, por eso mismo, necesitamos tomar distancia y perspectiva crítica. A ello contribuirá especialmente la conformación diversa del equipo, que incluye integrantes más lejanos a la temática y variadas perspectivas disciplinarias.

Incorporación de estudiantes y articulación de funciones universitarias. Por sus componentes de investigación-acción el proyecto articula la investigación y la extensión universitaria. En este caso, además, buscaremos articularlo con la enseñanza a través de dos vías complementarias. Por un lado el trabajo con los estudiantes de las distintas áreas a cargo de integrantes de nuestro equipo de investigación: Comunicación Comunitaria, Sociología, Derecho, Ciencia Política. Por otro lado convocaremos a la conformación de un grupo de estudiantes interesados en sumarse al trabajo especialmente en el bloque comunicacional, incluyendo a algunos que ya trabajaron anteriormente en esta temática. Con la supervisión del equipo docente los estudiantes trabajarán en algunas tareas concretas, con espacios de intercambio, evaluación y aprendizaje conjunto. Se propondrá la acreditación académica de la actividad, según el régimen previsto a tales efectos. Queda abierta la puerta para estudiantes de otros servicios, particularmente de Ingeniería y Ciencias Sociales. En principio prevemos la participación de los estudiantes en las siguientes actividades:

- Análisis de documentación: actas parlamentarias y documentos presentados para los pedidos de autorización de las emisoras.
- Análisis de programación de las emisoras seleccionadas. Observación de producción y salida al aire, registro y fichado de programas, análisis con desgrabación de fragmentos.,
- Encuestas de audiencia. Trabajo de campo con capacitación previa.
- Entrevistas en profundidad y grupos de discusión. Participación en la observación y registro, aporte al análisis.
- Espacio de intercambio y aprendizaje bimestral. Participación en algunas reuniones del equipo de investigación, eventualmente con el Grupo Referente.
- De incorporarse estudiantes de Ingeniería podrían tomarse medidas de campo de la calidad de recepción y cobertura efectiva de las radios estudiadas, sugiriendo eventuales mejoras técnicas.

Entre los marcos de referencia metodológicos que guiarán nuestro trabajo cabe destacar los siguientes:

Análisis del discurso de los actores sociales. Heredero de la hermenéutica, el análisis del discurso incorpora el análisis de contenido (Krippendorff 1990) pero lo desborda (Alonso 1998). No se busca “descubrir” cierta “verdad” que estaría encerrada en las palabras, sino que se pretende formular hipótesis verosímiles acerca de las intenciones, convicciones, percepciones y presunciones de los actores.

Los discursos manifiestan ciertos sentidos o significados, y quienes los emiten, “construyen” con ellos el mundo social en el que viven. “El discurso -los discursos- nos convierten en seres sociales y nos caracterizan como tales” (Calsamiglia 1999). El nexo entre significación y comportamiento, entre percepción y acción social, es muy estrecho; actuamos hacia las cosas, en función de lo que significan para nosotros (Blumer 1982). Qué piensa cada cual que está haciendo cuando dice hacer radiodifusión comunitaria, no es un trabalenguas sino un genuino problema a dilucidar mediante investigación. Dilucidación que no sirve únicamente a fines descriptivos, sino que constituye una pieza central de cualquier diagnóstico -y pronóstico- de la actividad de radiodifusión comunitaria.

Redes sociales. La comunicación tiene que ver con procesos de creación de sentido, producidos por los sujetos en una red de relaciones sociales, siendo a la vez productores de esa red. “Las organizaciones sociales son redes de interacciones en las cuales los sujetos construyen y negocian sistemas de significados para dar sentido a su experiencia y poder emprender así una acción conjunta” (Schvarstein 1992:119)

Una de las formas posibles de abordaje para el mapeo de las redes sociales es trabajar en torno a dos ejes referidos al poder y a las relaciones (afines, diferentes, ajenos, opuestos). Pero los vínculos son siempre el elemento central del análisis, en tanto resumen en lo concreto y cotidiano muchas de

las condicionantes acumuladas, no como mero reflejo de la estructura y la ideología. Se puede coincidir en la clase social, e incluso ideológicamente, y sin embargo no coincidir con el estilo de hacer las cosas y viceversa (Villasante 1998, 2006). Ello va a ser clave especialmente para comprender el modo en que se establecen las redes de comunicación dentro de las comunidades y el papel que los medios de radiodifusión comunitarios juegan en ellas. El modelo comunicacional puesto en juego se visualiza en primer lugar por el tipo de vínculos que establecen los actores: más o menos dialógico, más o menos participativo, con mayores o menores posibilidades de sentir al medio como propio o ajeno.

Proceso de producción de políticas (policy making). El modo en que el tema de la radiodifusión comunitaria entró en el ámbito público y finalmente en la agenda de gobierno (Aguilar Villanueva 1993) nos dirá mucho sobre la gestación de la LRC y nos develará en qué medida se ha cumplido con las visiones de cada uno de los actores involucrados en el proceso de negociación. Y además nos permitirá analizar cuales son los costos y beneficios que cada uno de ellos ha debido enfrentar al respecto, junto al posicionamiento institucional que tienen frente a la ley.

La reconstrucción del proceso de negociación, elaboración e implementación de la política pública sobre radiodifusión comunitaria recurrirá a esquemas conceptuales como el propuesto por Easton (1973), complementado con los análisis de North (1990) y Zubbrigen (2006) sobre las instituciones en tanto conjuntos de restricciones formales e informales, reglas que establecen marcos para el juego de los distintos actores. Las instituciones, a su vez, son determinadas por la acción pasada de los actores y las consecuencias de nuevas acciones. Para un análisis prospectivo del éxito y las dificultades que enfrentará esta política pública será necesario, entonces, comprender la cultura política y el posicionamiento histórico de los diversos actores.

Sabemos que no será fácil articular estas diversas perspectivas, pero ese desafío es parte de la riqueza del trabajo que nos proponemos, en tanto espacio de encuentro y construcción de un programa de investigación en información y comunicación.

5.7.- Actividades específicas a desarrollar / 5.8.- Materiales y métodos

(Optamos por juntar ambos aspectos aquí para facilitar la lectura)

Constitución de equipo ampliado de trabajo

- Contactos y acuerdos con actores claves para la conformación del Grupo Referente (GR): medios comunitarios, CHARC, URSEC, DINATEL, legisladores anteriores y actuales.
- Inserción del proyecto en los cursos universitarios; convocatoria a estudiantes a integrar grupo de investigación.

Abordaje tecnológico

- Elaboración de mapa de cobertura geográfica de las 84 emisoras autorizadas a junio 2010 a partir de los datos de la URSEC sobre frecuencia, ubicación, potencia y altura de antena. Se tomará una propagación estándar y se realizará los cálculos, sin medidas de campo.
- Estimación de audiencia potencial de cada emisora confrontando cobertura geográfica con datos censales.
- Estudio de las exigencias en las transmisiones que impone el regulador y cómo éstas pueden impactar a las estaciones autorizadas por la nueva ley.
- Evaluación de alternativas que permitan agregar más estaciones de FM en la banda de 88 a 108 MHz en el área metropolitana, con calidad de audición aceptable.
- Análisis de impacto posible de la digitalización en la distribución de frecuencias de radio. Análisis de los diferentes sistemas técnicos existentes.
- Análisis de las alternativas para la adjudicación de frecuencias de TV analógica (VHF y UHF) y digital, evaluando ventajas y desventajas.

En cuanto a materiales y método cabe señalar:

- Para los cálculos de cobertura se trabajará con las curvas $f(50,50)$ para contornos de FM.
- Para el estudio de alternativas para la distribución de frecuencias se trabajará con referencias nacionales e internacionales: recomendaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, estudio de Nueva Zelanda sobre 400 kHz, relaciones de protección establecidas por la FCC de Estados Unidos y la OFCOM británica.
- Se tomarán también como antecedentes el estudio ya realizado en 2005 por la Facultad de Ingeniería para la URSEC sobre la optimización de las bandas de FM y TV.

Abordaje político-jurídico

- Elaboración del mapa de actores sociales y políticos en juego en torno la radiodifusión comunitaria. Auto percepción, intereses, objetivos.
- Reconstrucción del proceso de producción de la política pública (policy making) sobre radiodifusión comunitaria. Identificación de intereses y objetivos, resultados obtenidos.
- Análisis de la LRC. Confrontación con estándares y normas, internacionales, con legislación de otros países, con el resto de la legislación uruguaya sobre medios de comunicación.
- Análisis de la institucionalidad creada y de la aplicación de la LRC. Beneficios y perjuicios, problemas de aplicación surgidos y modo en que se han resuelto (reserva de espectro, frecuencias compartidas, etc.). Prospectiva sobre las posibilidades de seguimiento y control y sobre los aspectos aún no aplicados (llamados y audiencias públicas).
- Elaboración de propuestas y recomendaciones. Mejoras posibles a la legislación específica sobre medios comunitarios y/o a incorporar a la legislación sobre medios en general, en el marco de la convergencia tecnológica. Otros aspectos reglamentarios o normativos a resolver (criterios de aplicación, etc.). Mejoras posibles a la institucionalidad y los recursos para aplicación de la ley (CHARC y otros).

Para este abordaje se trabajará con:

- Análisis de información de prensa: proceso de aprobación de la ley, posicionamiento de los actores, proceso de aplicación. Hay material histórico disponible en www.infoycom.org.uy
- Análisis de actas parlamentarias de las comisiones y de las cámaras durante el proceso de aprobación de la Ley. Interesará aquí sobre todo el discurso y posicionamiento de los distintos actores que concurrieron a lo largo de dos años al parlamento (medios de comunicación, actores sociales, académicos, etc.). También la opinión de los legisladores del gobierno y la oposición.
- Revisión de legislación comparada, normas y estándares internacionales (legislación nacional y de otros países, Relatoría de Libertad de Expresión de OEA, Indicadores de Desarrollo Mediático de UNESCO, etc.).
- Entrevistas individuales y grupales a diversos referentes: legisladores, técnicos y directivos de URSEC, integrantes del CHARC y las organizaciones allí representadas (Asociación de la Prensa, ECOS, AMARC, etc.), directivos de las gremiales de medios de comunicación privadas (Andebu, Rami), directivos de los medios estatales de comunicación. Hay material ya existente de investigaciones anteriores y de algunas en curso, como la de nuestro referente internacional Evan Light.
- Deberá cruzarse información con el bloque tecnológico y con el comunicacional-comunitario.

Abordaje comunicacional-comunitario

- Discusión conceptual sobre comunidad y medios comunitarios. Confrontación con lo dispuesto en la LRC, en las solicitudes de autorización presentadas en 2008 y en las resoluciones del CHARC (incluyendo solicitudes rechazadas). Confrontación con lo que surja del estudio de casos.

- Selección de tres casos de estudio de radios de Montevideo e Interior, en acuerdo con Grupo Referente. En cada uno de ellos se realizará:
 - Análisis de organización y gestión de la emisora
 - Análisis de objetivos y definiciones en torno a lo comunitario y la relación con la comunidad.
 - Análisis de producción y programación, incluyendo análisis de contenidos de algunos programas.
 - Estudio de percepción y relación con la emisora por parte de grupos y organizaciones de la zona.
 - Estudio de audiencia, recepción y relación con la emisora por parte de la población de la zona y su inserción en las redes sociales y de comunicación ya existentes.
 - Relevamiento de eventuales cambios en la gestión, programación y relación medio-comunidad a partir de la legalización, según la percepción de los distintos actores.
- Análisis general del modelo o los modelos comunicacionales en juego en cada caso; confrontación con la discusión conceptual inicial sobre medios comunitarios y comunidades y sugerencias para mejorar las prácticas de las emisoras.

En este caso realizaremos:

- Revisión bibliográfica
- Análisis de documentos: LRC, solicitudes presentadas por las emisoras para la legalización, otros documentos de las emisoras.
- Entrevistas individuales y grupales a integrantes de las emisoras y a representantes de grupos y organizaciones de las zonas elegidas.
- Registro y análisis de programas de las emisoras seleccionadas.
- Observación del funcionamiento de la emisora y de la producción de algunos de sus programas.
- Grupos de discusión con vecinos de las zonas seleccionadas.
- Encuesta a población de cada una de las zonas elegidas. (Estimamos tentativamente muestras de 300 casos, 900 en total).

Al realizarse un estudio de casos no será posible generalizar los resultados a todo el universo de medios de radiodifusión comunitarios. Pero los seleccionados serán suficientemente diversos como para que puedan sostenerse hipótesis razonables sobre el conjunto, complementados por el análisis más general de los documentos de las emisoras y por otras investigaciones ya realizadas y futuras. En este último sentido esperamos que el trabajo brinde un modelo posible a ser replicado en otros estudios similares en el futuro. Es posible además que, de conseguirse recursos complementarios, se pueda ampliar a otros casos en el transcurso de este proyecto.

Las sugerencias para mejora de las prácticas comunicacionales podrán ser acompañadas con otros apoyos posteriores, por ejemplo en la capacitación de los equipos de las emisoras, con aporte de otros espacios universitarios y aprovechamiento de otros recursos existentes. Esto puede incluir intercambios de “buenas prácticas” entre las propias emisoras.

Actividades generales a lo largo del proyecto

- Revisión bibliográfica
- Reuniones de subequipos de trabajo por línea de abordaje
- Reuniones del equipo principal de investigadores
- Reuniones con el Grupo Referente
- Espacios de intercambio y aprendizaje con el grupo de estudiantes
- Elaboración de informes parciales por línea de abordaje
- Elaboración de informe intermedio de avance
- Elaboración de informe final.
- Elaboración de artículo(s) académicos y de prensa, material para difusión en web e impreso, programa radial.
- Talleres de socialización de los resultados con diversos grupos interesados (ver 5.13)

5.9.- Cronograma de ejecución, especificando los resultados a obtener en cada etapa.

	2010 - ETAPA 1							2011 – ETAPA 2							2011- ETAPA 3			
	6	7	8	9	10	11	12	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Actividades generales																		
Grupo Referente	x	x				x			x				x		x			x
Equipo investigación	x		x		x		x		x		x		x		x		x	x
Grupo de estudiantes			x		x		x		x		x		x		x			x
Revisión bibliográfica	x	x				x	x										x	x
Abordaje tecnológico																		
Mapa de cobertura	x	x	x															
Impacto de exigencias técnicas		x																
Alternativas distribución frecuencias		x	x	x														
Impactos de la digitalización				x	x													
Informe preliminar						x												
Abordaje político-jurídico																		
Mapa de actores	x	x																
Reconstrucción proceso de producción de la política y de la Ley		x	x	x	x													
Análisis de la Ley, aplicación y resultados de la política; prospectiva.			x	x	x	x	x											
Propuestas de mejora legislativas y políticas						x	x											
Informe preliminar						x	x											
Abordaje comunicacional-comunitario																		
Discusión general comunidad, comunitario, medios comunitarios	x	x																
Estudios de casos (3)																		
Análisis desde los medios: organización, gestión, programación, impacto de legalización			x	x	x	x												
Análisis desde la comunidad: organizaciones de la zona, encuesta de audiencia, vínculos con el medio, impacto legalización.						x	x	x	x	x								
Análisis modelo comunicacional; propuestas de mejora de prácticas comunicacionales.										x	x	x						
Informes y socialización de resultados																		
Informe de avances y primeras recomendaciones de mejora de política y legislación.						x	x											
Talleres con actores interesados												x	x	x				
Artículos académicos y prensa							x								x	x		
Programa radial														x	x			
Informe final																	x	x

Como puede verse el trabajo se organiza en tres etapas:

- En la primera, a completarse en 2010, se obtienen resultados preliminares pero suficientes como para formular *propuestas de mejoras legislativas y políticas*. Se busca acelerar esta fase en tanto hay indicios fuertes de que este año se preparan cambios importantes en este terreno, incluida una o más leyes generales en el área de las comunicaciones, por lo que resultaría importante hacer un aporte ahora, sin perjuicio de que en la última etapa se realice un segundo aporte, integrando lo recogido en los estudios de casos de medios y comunidades.
- En la segunda etapa, a culminar entre agosto y setiembre de 2011 se completarían los *estudios de casos de medios y comunidades y el abordaje comunicacional*. Esta permitiría, entonces, contar con una buena aproximación a la situación de los medios comunitarios en Uruguay hoy y de su relación con las comunidades, así como del impacto de la LRC en ese terreno.
- La tercera etapa se concentra en la *socialización de los resultados*, aunque comenzando un poco antes con talleres con actores interesados -más allá del Grupo Referente- para tener una primera confrontación amplia de lo trabajado hasta entonces. Aquí se realizará también el informe final, integrando los aportes de las dos primeras etapas.

Un detalle mayor de los resultados puede verse en el punto 5.11

5.10.- Personal asignado al proyecto así como el personal a contratar. Detalle las tareas a realizar por cada uno de los integrantes del equipo de investigación.

El equipo conformado para este proyecto reúne una pluralidad de aportes y perspectivas, desde la sociología, la ciencia política, el derecho, la ingeniería y la comunicación. Incluye investigadores con experiencia y otros en formación. A continuación detallamos los aportes principales de cada uno y las tareas que desarrollará en el proyecto:

François Graña, doctor en Sociología, docente e investigador en Ciencias Humanas y Sociales y en Ciencias de la Comunicación, con sólida experiencia de investigación en temas educativos, gobernanza y movimiento sociales, especializado en Análisis del Discurso de los actores sociales. Compartirá la coordinación general del proyecto y aportará especialmente al mapeo de actores para el análisis político, el análisis del proceso de aprobación y aplicación de la Ley y el diseño y coordinación del trabajo de campo en los estudios de casos.

José Acuña. Ingeniero electricista y Dr. (c) en Sistemas avanzados de Telecomunicaciones, docente de la Facultad de Ingeniería, ha realizado estudios previos sobre cuestiones referidas al uso del espectro radioeléctrico. Tendrá a su cargo el abordaje tecnológico del proyecto en la primera etapa, volviendo a aportar al final en la etapa de socialización de resultados.

Martín Prats. Abogado, docente de la Facultad de Derecho y de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, especializado en Derechos Humanos y en temas de comunicación, presidente del Consejo Honorario de Radiodifusión Comunitaria (CHARC). Tendrá a su cargo el análisis jurídico en la primera etapa, volviendo a aportar en la etapa de socialización de resultados.

Alicia García. Psicóloga Social, docente de Comunicación Comunitaria en Ciencias de la Comunicación y de diversos programas de extensión universitaria. Tiene larga experiencia en el trabajo con comunidades en general y con radios comunitarias en particular y en diversos proyectos de investigación sobre redes y organizaciones sociales. Su trabajo se centrará principalmente en los estudios de casos de medios y comunidades.

Oscar Orcajo. Licenciado en Comunicación, encargado de la Unidad de Extensión de Ciencias de la Comunicación, ex director de la Radio universitaria, coautor de dos trabajos de investigación publicados en sendos libros sobre las radios comunitarias en Uruguay, integrante del CHARC en representación de la Universidad de la República. Su trabajo se concentrará en los estudios de casos de medios y comunidades.

Alfredo Bouissa. Licenciado en comunicación, con estudios de posgrado en Filosofía, docente de Teoría de la Comunicación, coautor junto a Orcajo de uno de los libros sobre radios comunitarias en

Uruguay, representante alterno de la Universidad de la República ante el CHARC. Su trabajo se centrará en los estudios de casos de medios y comunidades.

Matías Ponce, Licenciado en Comunicación, Licenciado y Magíster en Ciencia Política, docente de Ciencia Política y Comunicación en la Universidad de la República y de Metodología de la Investigación en la Universidad Católica, consultor de organismos nacionales e internacionales en temas de gobernanza y comunicación. Su trabajo se centrará en el análisis del proceso de producción y aplicación de la política y la legislación y aportará también en lo metodológico al trabajo de campo en los estudios de casos.

Martín Martínez, Licenciado en Comunicación, maestrando en Psicología y Educación, docente de Comunicación Comunitaria, con experiencia en proyectos de investigación y extensión. Trabaja en los estudios de casos de medios y comunidades.

Gabriel Kaplún es comunicador, Magister en Educación y Doctor en Estudios Culturales, con larga experiencia en trabajo social y comunitario, en consultorías de organismos nacionales e internacionales y en proyectos de investigación sobre movimientos sociales, educación y comunicación, autor de varios textos sobre comunicación comunitaria y políticas de comunicación. Tendrá a su cargo la coordinación general del proyecto, en conjunto con Graña.

Todo el equipo participará conjuntamente en la última etapa de socialización de resultados.

Contamos además con dos *referentes* que realizarán aportes sustantivos:

Gustavo Gómez es especialista en marcos regulatorios y políticas de comunicación, investigador y consultor de organismos internacionales, docente de la Universidad Católica. Fue Director del Programa de Legislación y Derecho a la Comunicación de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias para América Latina y el Caribe y es actualmente Director Nacional de Telecomunicaciones. Ha escrito numerosos trabajos sobre estos temas.

Evan Ligth, estadounidense residente en Canadá, PhD (c) en Comunicación de la Universidad de Québec à Montréal, integrante del Groupe de Recherche Interdisciplinaire sur la Communication, l'Information et la Société (GRICIS. www.er.uqam.ca/nobel/gricis/). Realizó su tesis de Maestría sobre las radios comunitarias en Montréal y Montevideo y realiza actualmente su tesis doctoral sobre la gestión social del espectro radioeléctrico, comparando nuevamente experiencias en Canadá y Uruguay, con particular interés en el proceso de aplicación de la Ley de Radiodifusión Comunitaria.

A ambos los integraremos cuando sea posible al Grupo Referente, los consultaremos a lo largo del trabajo, compartiremos con ellos los avances de investigación. Ellos han ofrecido compartir con nuestro equipo la abundante información y análisis de que disponen en torno a estos temas.

Además de este equipo, como ya se ha dicho, esperamos incorporar a un grupo de estudiantes al proyecto. También esperamos incorporar a integrantes de los medios comunitarios donde realicemos los estudios de casos. Ello ayudará a resolver el escaso financiamiento previsto para dicho trabajo, especialmente en lo referido a las encuestas para las que, de todos modos, buscaremos financiamientos complementarios.

5.11.- Resultados esperados

Los principales resultados esperados del proyecto serán:

- Un conocimiento más profundo del proceso de elaboración de la política sobre radiodifusión comunitaria, una evaluación de sus resultados hasta el momento y un conjunto de recomendaciones para mejorarla.
- Una evaluación primaria de la situación actual del sector de radiodifusión comunitaria en Uruguay y su relación con sus comunidades de referencia y sugerencias para mejorar su prácticas.
- Un conjunto de elementos conceptuales y metodológicos útiles para nuevos estudios y para la elaboración de políticas en torno a la radiodifusión comunitaria y a las comunicaciones en general.

- La apropiación por parte de actores sociales y políticos clave del conocimiento generado y las recomendaciones elaboradas.

5.12.-Estrategias de apropiación social previstas.

La estrategia inicial de apropiación social prevista parte de la constitución del Grupo Referente ya mencionado, que integra a algunos de los actores clave en torno al tema (ver 5.8). Este grupo esperamos que posibilite, desde el comienzo, un proceso continuo de apropiación por parte de esos actores.

En la última etapa del proyecto hemos previsto, además, algunas actividades que apunten a una socialización más amplia hacia varios niveles.

- Al menos un taller con medios comunitarios
- Al menos un taller con decisores políticos (organismos de gobierno, legisladores).
- Al menos un artículo académico y uno de prensa sobre el tema.
- Al menos un programa de radio para ser distribuido entre las emisoras comunitarias y otras interesadas.
- Publicación completa y sintética del informe. Inicialmente se hará en Internet, dándole amplia difusión por correo electrónico y redes sociales. En la medida que se obtenga financiamiento complementario se publicará la versión sintética también en papel.

Todas estas actividades se harán en estrecha coordinación con el Grupo de Referentes, quienes podrán sugerir otros caminos mejores o complementarios que faciliten una apropiación social amplia del conocimiento generado.

5.13- Impacto y/o beneficios de los resultados. Describa los impactos esperados del proyecto a nivel social, científico, etc. y en relación al desarrollo del PRODIC.

Esperamos impactos del proyecto en varios niveles:

- Para los decisores políticos: una mejora en elaboración y aplicación de políticas hacia el sector de radiodifusión comunitaria y hacia los medios de comunicación en general, algo clave en momentos en que el tema ha entrado con fuerza en la agenda de gobierno.
- Para los medios comunitarios: una revisión crítica de sus prácticas y una mejora de las mismas en cuanto a gestión, producción, programación y relación con sus comunidades. También una mayor incidencia en la elaboración y aplicación de las políticas hacia el sector.
- Para la sociedad uruguaya en general: una percepción más clara de la importancia de las políticas de comunicación en general y de las referidas a medios comunitarios en particular y una mayor disposición a involucrarse en las decisiones referidas a estos temas.
- A nivel académico: un avance en la articulación multi e interdisciplinaria de los estudios de información y comunicación en el país, compartiendo y generando herramientas conceptuales y metodológicas comunes entre personas provenientes de áreas diversas (ingeniería, derecho, sociología, ciencia política, comunicación), algo que no tiene antecedentes en nuestra área en el país.
- Un avance en la formación de recursos humanos para la investigación en estos temas, especialmente entre los más jóvenes del equipo y entre los estudiantes que se incorporen.

Estos dos últimos aspectos son de gran importancia en la construcción del PRODIC. El equipo multidisciplinario constituido para este proyecto podrá servir de base para futuras investigaciones y se avanzará en la conformación de una masa crítica para el desarrollo académico del área.

5.14.- Referencias bibliográficas.

- Aguilar Villanueva (1993) *Problemas Públicos y Agenda de Gobierno*, M.A.P, México.
- Aguirre, José Luis (1990) *River Radio: a case-study of participatory radio education in Bolivia* Iowa State University, USA.
- Alonso, Luis E. (1998) *La mirada cualitativa en sociología. Una aproximación interpretativa*, Edit. Fundamentos, Madrid
- Becerra, Martín y Mastrini, Guillermo (2009) *Los dueños de la palabra. Acceso, estructura y concentración de los medios en América Latina*. Prometo, Buenos Aires.
- Blumer, Herbert (1982): *El interaccionismo simbólico: perspectiva y método*. Hora, Barcelona
- Bouissa, Alfredo; Curuchet, Eduardo; Orcajo, Oscar (1998). *Las otras radios*. Nordan Comunidad. Montevideo.
- Calleja, Aleida (2008) "La radiodifusión comunitaria: espacio de construcción ciudadana." En Vega, Aimée (coord.) *Las claves necesarias de una comunicación para la democracia*. AMIC, México
- Calsamiglia Helena y Tusón Amparo (1999) *Las cosas del decir*, Ariel, Barcelona,
- CIDH (2008) "Relatoría especial para la Libertad de Expresión". En *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos*. Volumen III, Capítulo IV. Washington.
- CIDH (2009) *Agenda de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (2009-2011)*. Washington.
- CIDH (2009Bb) *Resumen Ejecutivo del marco Jurídico Interamericano sobre Libertad de Expresión* Relatoría para la Libertad de Expresión. Washington.
- Curuchet, Eduardo; Girola, Mariella y Orcajo, Oscar (2006) *¿Radio o ruido comunitario?* Tres Monos Comunicación, Montevideo.
- Easton, David *Esquema para el análisis Político*. Buenos Aires, Amorrortu, 1973.
- Facultad de Ingeniería (2005) *Estudio para optimizar el uso de las bandas de FM y TV*. Convenio URSEC-IEEE, Montevideo.
- Frente Amplio (2004) *Hacia una política nacional de Medios de Comunicación*. Comisión Integrada de Progrma – Unidad Temática de Medios de Comunicación, mimeo, Montevideo.
- Gaulejac, Vincent de y Roy, Shirley (orgs.), *Sociologies cliniques*, Paris, Hommes et Perspectives, 1993
- Gómez, Gustavo y Aguerre, Carolina (orgs.) (2009) *Las mordazas invisibles. Nuevas y viejas barreras a la diversidad en la radiodifusión*. AMARC-ALC, Buenos Aires.
- Graña, François (2010): "Discurso, texto y contexto", en *Diálogo social y gobernanza. El discurso de los actores sociales involucrados en la instalación de la fábrica de celulosa en Fray Bentos*, CSIC/Udelar, Montevideo, pp.79-101
- Kaplún, Gabriel (2005) "Hacia una agenda política y académica de la comunicación en el Mercosur". *Eptic*, V 75, p. 57-69 www.eptic.com.br
- _____ (2007) "La comunicación comunitaria en América Latina". En: Bernardo Díaz Nosty (Org.). *Tendencias 07. Medios de comunicación. El escenario iberoamericano*. Madrid, Fundación Telefónica
- _____ (2008) "Televisión digital en Uruguay: decisiones técnicas (in)decisiones políticas". En Revista *Diálogos Njº 77*, Felafacs, Lima
- _____ (2010) La nueva ley de Radiodifusión Comunitaria en Uruguay: el largo camino de la democratización de las comunicaciones Unesco, Paris http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=29445&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=-465.html
- Kaplún, Mario (1998) *Una pedagogía de la comunicación*. Ediciones de La Torre, Madrid.
- Krippendorff, Klaus (1990) *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*, Paidós Comunicación, Barcelona.
- Lanza, Edison y López Goldarescena, Adolfo (2009). Uruguay (Informe nacional). En Gómez, Gustavo y Aguerre, Carolina (orgs.) *Las mordazas invisibles. Nuevas y viejas barreras a la diversidad en la radiodifusión*. AMARC-ALC, Buenos Aires.
- Light, Evan (2009) *Projet de thèse. Doctorat en Communication.*, UQAM, Québec,
- Light, Evan (2007) *Média citoyens: une étude de cas de la radio communautaire à Montevideo (Uruguay) et a Montréal (Québec)*. UQAM, Montréal.
- López Vigil, José Ignacio (1997) *Manual urgente para radialistas apasionados*. AMARC-ALER, Quito.

- Martín Barbero, Jesús (2000) *Transformaciones comunicativas y tecnología de lo público*. En www.infoamerica.org/documentos_word/martin_barbero1.doc
- Martín-Barbero, Jesús (1987) *De los medios a las mediaciones*. Gustavo Gili, México.
- Mata, María Cristina (1993) “¿Dónde están y a dónde van los radios populares?” *Chasqui*. N°45, Quito.
- Mata. María Cristina (1995) *Investigación radiofónica. De las palabras a los hechos*. UNDA-AL, Quito.
- Monje, Daniela y Sgamini, Marcela (2005) “La ciudadanía comunicativa: marcos regulatorios y políticas públicas.” En *Redefiniciones* N° 1, Buenos Aires.
- Navarro, Pablo y Díaz, Capitolina (1998): “Análisis de contenido”, en Delgado, J. M. y Gutiérrez, J. (eds.): *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, Síntesis S.A. Madrid, pp.177-224
- North, Douglas (1998), *Una teoría de la política basada en el enfoque de los costos de transacción*, EUDEBA, Buenos Aires.
- Paiva, Raquel (org.) (2007). *O retorno da comunidade. Os novos caminhos do social*. Rio de Janeiro, Mauad.
- Peppino Barale, Ana María (1999) *Radio educativa, popular y comunitaria en América Latina*. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco/ Plaza y Valdés Editores. México, D. F.
- Peruzzco, Cicilia (1998) *Comunicação nos movimentos populares*. Vozes, Petrópolis (Brasil)
- Peruzzo, Cicilia (2006) “Radios comunitarias: entre controversias, legalidade e repressao”. En Marques de Melo, José (org) *Midia cidadã: utopia brasileira*. UMESP, Sao Paulo.
- Rey, Germán (1997) “Otras plazas para el encuentro”. En Rosa María Alfaro (org.) *Comunicación, cultura y política: escenarios para el diálogo* CEAAL/Calandria, Lima.
- Reyes, Jaime (1995) “Medios de Comunicación alternativos: la conexión de lo mundial con lo local” En Lewis Peter (comp). *Estudios y Documentos de comunicación de masas* N° 107 UNESCO. Paris.
- Rhéaume, Jacques, Ponencia en *1er. Encuentro Nacional de Sociología Clínica. Fronteras disciplinarias,; ruptura, interacción, multiplicidad*. Montevideo, GSCU, 1996.
- Santos, Boaventura de Sousa (1998). *De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la posmodernidad*. Bogotá, Uniandes.
- Schvarstein, L., *Psicología Social de las Organizaciones*, Paidós, Buenos Aires, 1992
- UNESCO – PIDC (2008) *Indicadores de Desarrollo Mediático: marco para evaluar el desarrollo de los medios de comunicación social*. UNESCO, Paris.
- Unión Internacional de Telecomunicaciones. *Recomendaciones UIT-R BS.450 y UIT-R SM.1138 , UIT-R BS.412, UIT-R BS.468, UIT-R BS.641 y UIT-R BS.559*. En www.itu.int/ITU-R/index
- Villasante, Tomás R. (1993), *Aportaciones básicas de la Investigación Acción Participativa a la epistemología y a la metodología*. En Documentación Social N° 92, Madrid.
- Villasante, Tomás R. (2006) *Desbordes creativos. Estrategias y estilos para la transformación social*. Madrid, Catarata.
- Walsh, Catherine (ed.) (1996) *Education Reform and Social Change. Multicultural Voices, Struggles and Visions*. Lawrence Erlbaum Associates Publishers, New Jersey
- Zubriggen, Cristina (2006), “El institucionalismo centrado en los actores: una perspectiva analítica en el estudio de las políticas públicas”, *Revista de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile*, Vol. 26 n° 1, pag. 67-83

INFORMACIÓN ADJUNTA :

Currículum vitae del/los responsables del proyecto y de los integrantes del equipo de investigación. En caso de incluir el CVuy se debe dar la referencia al mismo; de lo contrario debe presentarse el Cv en el formato requerido por la Comisión Central de Dedicación Total (www.csic.edu.uy/dt/DOCUMENTOS/modelo%20currículum.zip) Si el/ los responsables del proyecto integran un grupo de investigación **indique nombre** del grupo, hasta tres de sus líneas de investigación, nombre de los responsables (hasta 2) y servicio en que trabajan.

- François Graña y Gabriel Kaplún integran el Sistema Nacional de Investigadores, por lo que tienen sus Currículums en el sistema www.anii.org.uy/cvuy.html
- Alicia García y Gabriel Kaplún son corresponsables y Martín Martínez integra grupo de Investigación sobre Comunicación Educativa y Comunitaria en Ciencias de la Comunicación. Líneas de investigación: Educación y TICs, Redes sociales y comunicación, Culturas juveniles y educación.

Detalle de los Recursos Solicitados

6 Rubro Sueldos

6.1 Creación de cargos mediante llamados

Escf/ Gr.	Dedicación horaria 1er. año	Meses 1er año	Monto 1er. año	Dedicación horaria 2º año	Meses 2º año	Monto 2do.año	Monto total

Sub-total \$u _____

6.2 Creación de cargos de Grado 1 para integrantes ya definidos del equipo (estudiantes o egresados universitarios)

Servicio	Nombre y apellido	Dedicación horaria 1er. año	Meses 1er año	Monto 1er. año	Dedicación horaria 2º año	Meses 2º año	Monto total

Sub-total \$u _____

6.3- Extensiones de cargos docentes

Servicio	Nombre y Apellido	Grado	Dedicación actual	Dedicación a la que aspira 1er. año	Duración en meses 1er.año	Monto 1er. año	Dedicación a la que aspira 2º. año	Duración en meses 2do.año	Monto 2º. año	Monto total
Ciencias de la Comunicación	François Graña	3	35	40	12	104763	40	6	52382	157145
Fac. Ingeniería Inst. Ing. Eléctrica	José Acuña	3	20	25	6	32937	25	2	10979	43916
Ciencias de la Comunicación	Oscar Orcajo	2	10	15	12	34792	15	6	17396	52188
Ciencias de la Comunicación	Alicia García	2	25	30	12	52360	30	6	26180	78540
Ciencias de la Comunicación	Alfredo Bouissa	2	15	20	12	45089	20	6	22545	67634
Ciencias de la Comunicación	Martín Martínez	1	15	20	12	31808	20	6	15904	47712
Ciencias de la Comunicación	Matías Ponce	1	15	20	12	31808	20	2	15904	47712

Sub-total \$u _____ 494.847 _____

Nota: no se solicita extensión horaria ni DC para el responsable del proyecto, que incluirá la tarea dentro de las previstas en su cargo.

6.4- Dedicaciones Compensadas Docentes

Servicio	Nombre y Apellido	Grado	Dedicación actual	Duración en meses 1er.año	Dedicación a la que aspira 2°. año	Duración en meses 2do.año	Monto 2°. año	Monto total
Ciencias de la Comunicación	Martín Prats	3	20	6	42523	2	14174	56697

Sub-total \$u _____56.697_____

7- Rubro Gastos (*)**7.1- Materiales**

Cantidad	Descripción	Monto anual (\$u)	Monto (\$u) total
11000	Formularios encuestas (sólo primer año)	7000	7000

Sub-total \$u ___7000_____

7.2- Otros gastos

Cantidad	Descripción	Monto anual (\$u)	Monto (\$u) total
	Para trabajo de campo y encuesta en localidad del interior a determinar.		
12	Pasajes (500 km distancia estimada)	12000	12000
24	Días alojamiento y alimentación (\$1000 diarios)	24000	24000
300	Boletos ómnibus para encuestas en Montevideo	5000	5000

Sub-total \$u ___41000_____

8- Rubro Inversiones (*)**8.1- Equipos:** describir y cuantificar los equipos que solicita al PRODIC para realizar el presente proyecto

Descripción	Cantidad	Monto (\$u)

Sub-total \$u _____

8.2- Bibliografía solicitada

Tipo de bibliografía	Monto (\$u)

Sub-total \$u _____

(*) Justificación detallada de los gastos e inversiones (adjuntar otra hoja si es necesario)

Resumen de Montos

Período	Sueldos (Total del ítem 6)	Gastos (Total del ítem 7)	Inversiones (Total del ítem 8)	Total
1er año	376080	48000	0	424080
2do año	175464	...		175464
Total	551544	48000		599544

Firma y aclaración del contador: _____

Firma y aclaración del/los solicitantes: _____

EL PRESENTE FORMULARIO Y SUS ANEXOS SE TOMARÁN COMO DECLARACIÓN JURADA.
LOS FIRMANTES DECLARAN CONOCER Y ACEPTAR LAS BASES DEL LLAMADO

1. Cada responsable presentará la documentación requerida en el PRODIC (Rodó 1866) hasta el 22 de marzo de 2010 a las 16 horas.

2. Dicha documentación consistirá en un original y tres copias en carpetas y una copia electrónica (en CD, formato PDF) de:

- a) El presente formulario completo, con la firma de/los responsable/s.
- b) Currículum vitae del (de los) responsables del proyecto, de los integrantes del equipo de investigación y, si corresponde, descripción del perfil y las actividades a realizar en los cargos docentes a crear por el proyecto.
- d) Los correspondientes avales del/los servicios del/los responsables del proyecto.

Fecha de presentación en PRODIC : _____

Firma del receptor del Proyecto en PRODIC: _____